



C. JUAN FRANCISCO ORTÍZ OCHOA
DIRECTOR GENERAL
HULPLASA, S. A. DE C. V.
CALLE 22 N° 2762
COLONIA ZONA INDUSTRIAL
GUADALAJARA, JALISCO
TELÉFONO: 31 45 07 00

ACUSE

Con base y fundamento en las atribuciones conferidas, así como lo establecido en los artículos 7 fracción II, 10 fracción V, 11 fracción XIX, 38 fracciones IX y XVIII, 40 fracciones I y VIII, de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco, en base a la evaluación de la información recibida, con el número de control de Oficialía de Partes **3618**, se ha tenido a bien determinar que la Unidad Interna de Protección Civil, de las instalaciones que ocupa la empresa **Hulplasa, S. A. de C. V.**, ubicada en **Calle 22 N° 2762**, en el Municipio de **Guadalajara**, queda registrada con el número **RUIPC-107-06/2017**, por lo que conforme a los artículos 7 fracciones I y II, 46 y 47 de la misma Ley, deberá cumplir con las siguientes condicionantes:

1. Instrumentar el Programa Específico de Protección Civil en las instalaciones.
2. Notificar a esta Institución, en caso de existir modificaciones en el personal que conforma la Unidad Interna de Protección Civil, remitiendo los cambios del Acta Constitutiva, así como las constancias de capacitación del o los nuevos integrantes.
3. Capacitar al personal que la conforma, en materia de Protección Civil, en los rubros básicos de Prevención y combate de incendios, Búsqueda y rescate, Primeros auxilios, Evacuación de inmuebles y Respuesta a emergencias con materiales peligrosos, como mínimo cada año.
4. Realizar por lo menos dos (2) simulacros por año, debiendo hacer una evaluación de los mismos remitiendo copia a esta Unidad Estatal, firmada por el responsable de la Unidad Interna de Protección Civil.

Este registro es único e intransferible y podrá ser cancelado en caso de la disolución de la sociedad o cambio de razón social.

El presente documento consta de 1 (una) foja, impresa a una cara y por duplicado. Así se resolvió el día de hoy, ordenando se le notifique para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"
"Protección Civil Somos Todos"

Guadalajara, Jalisco, a 20 de Junio de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



[Signature]
C. J. TRINIDAD LÓPEZ RIVAS

*RECIBO - ORIGINAL
A SEPTIEMBRE 2017
JUAN FCO. ORTIZ O.*

RECIBIDO
22 SET. 2017
11:41 am
Dirección de Protección Civil y Bomberos
Secretaría General
Sin anexos

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y ASESORÍA

LA PROFESIONISTA ESPECIALISTA PARA INSPECCIONES

[Signature]
ING. JUAN PABLO VELÁZQUEZ LARA

[Signature]
ING. ODETTE ALEJANDRA RAMÍREZ TAFOLLA

c.c.p. C. Felipe de Jesús López Sahagún.- Titular de la Dirección de Bomberos y Protección Civil del H. Ayuntamiento de Guadalajara.- Para su conocimiento
c.c.p. Dirección General de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.- Edificio.- Para su control
c.c.p. Expediente (C-3618)
JTLR/JPVL/OART*egcc